AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

PRÉSTAMO BID 3733/OC-AR

ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA AL 31-12-2019

Julio de 2020

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

PRÉSTAMO BID 3733/OC-AR

ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA AL 31-12-2019

INDICE

- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Inversiones Acumuladas**
- **Extractos bancarios y conciliaciones bancarias**
- **Notas a los Estados Financieros del Proyecto**
- **Declaración de la Dirección del Programa**

Estado de Flujo de Efectivo al 31-12-2019

Estado de Flujos de Efectivo

Proyecto Proyecto BID 3733

Período de Revisión: Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019
(cifras en U$S*)

		Acumulado al Inicio del Ejercicio U$S	Movimiento del Año U$S	Acumulado al cierre del Ejercicio U$S
Origen:				
Prestamo BID		59.500.000	32.600.000	**92.100.000**
Total Préstamo B.I.D.		**59.500.000**	**32.600.000**	**92.100.000**
Aportes Locales				
	Aportes del Gobierno Central	6.735.392	3.907.423	**10.642.815**
	Aportes de las Provincias	0	0	**0**
	Aportes Municipales	0	0	**0**
	Otros Aportes	0	0	**0**
Total Aportes Locales		**6.735.392**	**3.907.423**	**10.642.815**
Otros Aportes				**0**
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS		**66.235.392**	**36.507.423**	**102.742.815**
Usos de Fondos:				
Fondos BID		35.027.440	56.849.557	**91.876.997**
Aportes Locales				
	Aportes del Gobierno Central	3.428.119	0	**3.428.119**
	Aportes de las Provincias	0	0	**0**
	Aportes Municipales	0	0	**0**
	Otros Aportes	0	0	**0**
TOTAL DE FONDOS APLICADOS		**38.455.559**	**56.849.557**	**95.305.116**
Saldos a Aplicar				
	SALDO A APLICAR B.I.D.	**24.472.560**	**-24.249.557**	**223.003**
	SALDO A APLICAR APORTE	**3.307.273**	**3.907.423**	**7.214.696**
	SALDO A APLICAR OTROS A	**0**	**0**	**0**
TOTAL DE SALDOS A APLICAR		**27.779.833**	**-20.342.134**	**7.437.699**

(*) las cifras se exponen sin redondeos.

aysa
Lic. MARIA LAURA ERREA
Gerente de Administración y Finanzas
Dir. de Finan. y Org. Int. de Crédito

aysa
Cdor. OMAR FALVINO
Director de Préstamos BID,BEI
y Otros Financiamientos

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo
Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Estado de Inversiones Acumuladas al 31-12-2019

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
(expresados en U$S)

Programa Agua Potable y Saneamiento del Area Metropolitana y Conurbano Bonaerense- Prestamo BID N° 3733/OC-AR

Ejecutor Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Periodo 01-01-2019 al 31-12-2019

Categoría de Inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio 2019		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE	SALDO DISPONIBLE	
Nro.	Nombre	B.I.D.	Aporte Local	B.I.D.	Aporte Local	B.I.D.	Aporte Local	B.I.D.	Aporte Local	B.I.D.	Aporte Local	(***)	B.I.D.	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
1.3733	**Programa de Agua y saneamiento del Area Metropolitana de Buenos Aires**	**320.000.000**	**80.000.000**	**320.000.000**	**80.000.000**	**35.027.440**	**3.428.119**	**56.849.557**	**0**	**91.876.997**	**3.428.119**	24%	**228.123.003**	**76.571.881**
1.3733.1	Sistema de Agua Potable	86.268.264	26.931.706	96.900.935	35.000.000	10.748.643	0	8.511.347	0	19.259.990	0	15%	77.640.945	35.000.000
1.3733.1.1	Rehabilitación y optimización Planta San Martín	67.500.000	7.500.000	40.000.000	35.000.000	7.691.630	0	5.883.475	0	13.575.105	0	34%	26.424.895	35.000.000
1.3733.1.2	Renovación de redes de agua potable	18.470.400	16.750.933	53.922.298	0	2.194.169	0	2.356.888	0	4.551.057	0	5%	49.371.241	0
1.3733.1.3	Medición y Consumo	297.864	2.680.773	2.978.637	0	862.844	0	270.984	0	1.133.828	0	38%	1.844.809	0
1.3733.2	Sistema de Saneamiento	216.815.305	17.796.808	167.094.748	6.600.000	23.849.756	0	47.048.436	0	70.898.192	0	41%	96.196.556	6.600.000
1.3733.2.1	Redes Ituzaingo, Hurlingham y Morón	82.882.253	6.674.308	96.899.068	0	23.578.285	0	40.642.692	0	64.220.977	0	66%	32.678.091	0
1.3733.2.2	Ampliación Planta Norte	89.302.500	9.922.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0
1.3733.2.3	Redes Escobar	44.630.552	1.200.000	70.195.680	6.600.000	271.471	0	6.405.744	0	6.677.215	0	9%	63.518.465	6.600.000
1.3733.3	Fortalecimiento Institucional y Evaluación Económica	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	429.041	6.161	1.289.774	0	1.718.815	6.161	22%	2.281.185	3.993.839
1.3733.4	Administración, Evaluación, Supervisión y Auditorías	0	8.000.000	0	8.000.000	0	62.038	0	0	0	62.038	1%	0	7.937.962
1.3733.5	Costos Financieros	0	19.000.000	0	19.000.000	0	3.359.920	0	0	0	3.359.920	18%	0	15.640.080
1.3733.6	Imprevistos	12.916.431	4.271.486	52.004.317	7.400.000	0	0	0	0	0	0	0%	52.004.317	7.400.000
								(*)	(**)	(*)	(**)			
	TOTAL	320.000.000	80.000.000	320.000.000	80.000.000	35.027.440	3.428.119	56.849.557	0	91.876.997	3.428.119		228.123.003	76.571.881
TOTAL BID + A. LOCAL			400.000.000		400.000.000		38.455.559		56.849.557		95.305.116			304.694.884
PARI PASSU		80%	20%	80%	20%	91%	9%	100%	0%	96%	4%		75%	25%

(*) Incluye u$s 361.603 de fondos utilizados pendientes de justificación al BID (Nota 5)
(**) Incluye u$s 475.289 de fondos utilizados pendientes de presentación al BID (Nota 5)

aysa Lic. MARÍA LAURA ERREA
Gerente de Administración y Finanzas
Dir. de Finan. y Ord. Int. de Crédito

aysa Cdor. OMAR FALVINO
Director de Préstamos BID,BEI
y Otros Financiamientos

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo
Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Notas a los Estados Financieros del Proyecto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.
TERCER PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y EL CONURBANO BONAERENSE
PRESTAMO BID 3733/OC-AR

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Descripción del Proyecto

En el marco del Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado un tercer financiamiento a la República Argentina, a través del Contrato de Préstamo BID 3733/OC-AR, por un monto de trescientos veinte millones de dólares (U$S 320.000.000) con cargo a los recursos del Banco (Aporte BID), a los que se agregan recursos adicionales por ochenta millones de dólares (U$S 80.000.000) con cargo a contrapartida local aportados por el Estado Nacional (Aporte Local), con destino al "Tercer Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense", el que será ejecutado a través de AySA S.A., en su carácter de Organismo Ejecutor. La República Argentina asignará a AySA estos cuatrocientos millones de dólares (U$S 400.000.000), en calidad de aporte no reintegrable, con destino a la ejecución del "Programa".

El monto total de la Línea de Crédito Condicional mencionada es de setecientos veinte millones de dólares (U$S 720.000.000), con cargo a los recursos del BID, los que serán complementados por ciento ochenta millones de dólares (U$S 180.000.000) con cargo a los recursos de contrapartida. La utilización de esta Línea queda supeditada a la celebración de Contratos de Préstamos Individuales, el tercero de los cuáles es el Contrato de Préstamo BID 3733/OC-AR.

El objetivo del Programa es mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del Conglomerado Bonaerense con el fin de contribuir al bienestar de la población.

1. Sistema de Agua Potable

a. Rehabilitación y optimización de la Planta de Potabilización General San Martín (PGSM), a fin de optimizar los procesos de decantación, alcalinización y reconducción del agua mediante: (i) mejoramiento de los decantadores del Sector A1; (ii) adecuación del sistema de inyección de cal; y (iii) prolongación de canal auxiliar de agua decantada. Se espera aumentar la producción de la PGSM en 50.000 m3/día y mejorar su eficiencia.

b. Renovación de redes secundarias de agua potable identificadas como de alta criticidad, con el propósito de minimizar pérdidas, asegurar la continuidad del servicio, y reducir costos de Operación y Mantenimiento (O&M). Se incluyen cuatro proyectos para sustituir redes de asbesto-cemento y acero en los sectores de Villa Sarmiento, Matanza Norte, Centro Ramos Mejía y Gerli-Piñeiro. Se renovarán 127 km de red y recuperará un volumen aproximado de 21.950 m3 diarios.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo
Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

c. Medición y consumo, para lo cual se instalarán 27 macro y 9.800 micro medidores en cinco sectores hidráulicos en Quilmes, Caballito, Haedo 3 y 4 y Bernal, determinados para dar continuidad al plan de control del Agua No Contabilizada (ANC) con lo que se espera reducir pérdidas físicas en los sectores intervenidos ahorrando aproximadamente 5.900 m3/día de agua.

2. Sistema de Saneamiento

a. Ampliación de redes en los Municipios de Hurlingham, Morón e Ituzaingó mediante la construcción de redes secundarias, colectores y estaciones de bombeo en la cuenca de la Planta Depuradora Hurlingham. Se instalarán 166 km de red, beneficiando a 18.482 hogares que carecen de este servicio.

c. Ampliación de redes en el municipio de Escobar, lo cual incluye la construcción de redes secundarias, un colector y una estación de bombeo en la localidad Ing. Maschwitz, que drena hacia la Planta Depuradora Norte, así como la instalación de 81 km de red beneficiando a 6.359 hogares que no disponen del servicio de saneamiento.

3. Fortalecimiento Institucional

Este componente incluye acciones para mejorar la gestión y la productividad de la empresa mediante: (i) la ampliación y adecuación del sistema de monitoreo de la calidad del agua de la Cuenca del Plata; (ii) la adecuación del sistema de información para la gestión de proyectos; (iii) el apoyo a la formación de capacidades del personal de AySA; (iv) el apoyo a la creación del Instituto del Agua Potable y Saneamiento; y (v) actualización del plan de abordaje territorial para atender los retos de la incorporación de nuevas áreas a la concesión.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Costo y financiamiento (en millones de U$S)

Categoría o Componente	BID	Aporte Local	Total	%
Administración, supervisión y auditorías	**0**	**8,0**	**8,0**	2,00
1. **Sistema de agua potable**	**86,3**	**26,9**	**113,2**	28,30
a. Rehabilitación y optimización de la PGSM	67,5	7,5	75,0	
b. Renovación de redes de agua potable	18,5	16,7	35,2	
c. Medición y consumo	0,3	2,7	3,0	
2. **Sistema de saneamiento**	**216,8**	**17,8**	**234,6**	58,65
a. Redes de Ituzaingó, Morón y Hurlingham	82,9	6,7	89,6	
b. Ampliación de la Planta Norte	89,3	9,9	99,2	
c. Redes de Escobar	44,6	1,2	45,8	
3. **Fortalecimiento de la gestión empresarial**	**4,0**	**4,0**	**8,0**	2,00
Costos financieros Intereses y comisión de compromisos	**0**	**19,0**	**19,0**	4,75
Imprevistos	**12,9**	**4,3**	**17,2**	4,30
Costos totales	**320,0**	**80,0**	**400,0**	100
Porcentaje	80	20	100	

Con fecha 01 de Agosto de 2018 el BID mediante Nota CSC/CAR 1997/2018 autorizó la transferencia de recursos entre categorías contables, quedando el Cuadro de Costo y Financiamiento de la siguiente manera:

Costo y financiamiento (en millones de U$S)

Categoría o Componente	BID	Aporte Local	Total	%
Administración, supervisión y auditorías	**0**	**8,0**	**8,0**	2,0
1. **Sistema de agua potable**	**96,9**	**35,0**	**131,9**	33,0
a. Rehabilitación y optimización de la PGSM	40,0	35,0	75,0	
b .Renovación de redes de agua potable	53,9	0,0	53,9	
c.Medición y consumo	3,0	0,0	3,0	
2. **Sistema de saneamiento**	**167,1**	**6,6**	**173,7**	43,0
a. Redes de Ituzaingó, Morón y Hurlingham	96,9	0,0	96,9	
b. Redes de Escobar	70,2	6,6	76,8	
3. **Fortalecimiento de la gestión empresarial**	**4,0**	**4,0**	**8,0**	2,0
Costos financieros Intereses y comisión de compromisos	**0**	**19,0**	**19,0**	5,0
Imprevistos	**52,0**	**7,4**	**59,4**	15,0
Costos totales	**320,0**	**80,0**	**400,0**	100
Porcentaje	80	20	100	

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2. Documentación Contractual

El 09-06-2009, mediante el Decreto PEN N° 685/2009, se aprobó el Modelo de Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión y el Modelo de Contrato de Préstamo BID, a ser suscriptos entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Modelo de Convenio de Asistencia Financiera y de Ejecución del Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense, a ser suscripto por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y AySA. Asimismo, se designó a AySA como Organismo Ejecutor del Programa.

El 31-07-2009 se firmó el Convenio de Línea de Crédito Condicional AR-X1013, por un monto de setecientos veinte millones de dólares (U$S 720.000.000), con cargo a los recursos del BID, los que serán complementados por ciento ochenta millones de dólares (U$S 180.000.000) con cargo a los recursos de contrapartida. El objetivo del Convenio es establecer una Línea de Crédito Condicional cuyo propósito es cooperar con la República Argentina para mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana y en los partidos del Conglomerado Bonaerense, con el fin de contribuir al bienestar de la población, a través de la ejecución de Operaciones Individuales.

La primera de estas Operaciones Individuales quedó establecida mediante la firma del Contrato de Préstamo BID 2048/OC-AR con fecha 31-07-2009. Contempla un monto de doscientos millones de dólares (U$S 200.000.000) con cargo a los recursos del Banco, a los que se agregan recursos adicionales por cincuenta millones de dólares (U$S 50.000.000) con cargo a contrapartida local aportados por el Estado Nacional.

La segunda Operación Individual quedó establecida mediante la firma del Contrato de Préstamo 2613/ OC-AR, con destino al "Segundo Programa de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense" firmado el 21-08-2012 por la República Argentina, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Interamericano de Desarrollo. Contempla un monto de doscientos millones de dólares (U$S 200.000.000) con cargo a los recursos del Banco, a los que se agregan recursos adicionales por cincuenta millones de dólares (U$S 50.000.000) con cargo a contrapartida local aportados por el Estado Nacional.

La tercera Operación Individual quedó establecida mediante la firma del Contrato de Préstamo 3733/OC-AR, con destino al "Tercer Programa de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense" firmado el 11-05-2017 por la República Argentina, representada por el Ministerio de Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo. Contempla un monto de trescientos veinte millones de dólares (U$S 320.000.000) con cargo a los recursos del Banco, a los que se agregan recursos adicionales por ochenta millones de dólares (U$S 80.000.000) con cargo a contrapartida local aportados por el Estado Nacional.

El 30-05-2017 se firmó el Convenio de Asistencia Financiera y de Ejecución entre el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y AySA, mediante el cuál se asignan los recursos a AySA con destino a la ejecución del Programa.

Como alternativa a las restricciones presupuestarias del año 2019, la República Argentina y el BID suscribieron el contrato modificatorio No. 1, para contemplar la posibilidad de que los recursos del préstamo puedan ser transferidos a AySA de manera reembolsable. Sin perjuicio de lo cual para implementar esta alternativa se tendrá que contar con las autorizaciones previstas en el Marco Regulatorio como así también, se deberá ajustar a los condicionantes para tomar nueva deuda financiera de los préstamos precedentes.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE
Eduardo
Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Con fecha 10 de Junio de 2019 mediante Nota CSC/CAR 1424/2019 el BID aprobó la incorporación de obras y reconocimiento de gastos de obras financiadas con contrapartida de aporte local de los prestamos BID2048/OC-AR y BID2613/OC-AR.
El alta de estos conceptos se realizó en el sistema UEPEX, no obstante se detectaron 2 AP (por un monto total de U$S 156.049,27) con errores de carga que fueron subsanados posteriormente al cierre de este ejercicio.

3. Principales Políticas Contables

- Base de Presentación.
  Los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero, teniendo en consideración las normas internacionales de contabilidad y las pautas fijadas en la Guía de Informes Financieros aprobadas por el BID

- Unidad Monetaria.
  Los registros del programa son llevados en dólares estadounidenses de acuerdo a requerimientos del BID, a través del sistema UEPEX (Unidad Ejecutora de Préstamos Externos) perteneciente a la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda de la Nación.
  Para la registración de los Ingresos de aporte local se utiliza el tipo de cambio de referencia del BCRA vigente el primer día hábil del mes en que el ingreso se hace efectivo.
  Para los gastos efectuados en moneda local con recursos provenientes del financiamiento del BID, se utiliza el tipo de cambio resultante de la conversión a pesos de los desembolsos en dólares efectuados por el BID.
  Para los gastos realizados con aporte local, se utiliza el tipo de cambio de referencia del BCRA vigente el primer día hábil del mes de la fecha de pago.
  Para los reconocimientos de gastos, se utiliza el tipo de cambio que surge de las notas cursadas entre AySA y el Banco, en donde se aprueban los reconocimientos de gastos y se indican los montos a considerar en pesos y en dólares.
  Para los intereses y comisiones de compromiso, se utiliza el tipo de cambio que surge de las liquidaciones efectuadas por la Tesorería General de la Nación.

4. Efectivo Disponible

El Programa opera con las siguientes cuentas bancarias:

- Caja de Ahorro en U$S Nro. 63765/29 de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) del M.INT.OP y V. de uso exclusivo para recibir fondos provenientes del BID.
- Cuenta Corriente Especial en pesos Nro 54841/14 de la UCPyPFE para las actividades elegibles del Programa. Será utilizada para la recepción de los pesos correspondientes a la venta de U$S ingresados como fondos BID y para su transferencia a AySA.
- Cuenta Corriente Operativa en pesos Nro. 54823/02 de AySA para uso exclusivo del Programa que se utilizará para recibir los pesos por parte de la UCPyPFE y para efectuar el pago de proveedores y contratistas con fondos BID.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- Cuenta Corriente operativa en pesos Nro. 54822/99 de AySA para el manejo de fondos de Aporte Local para uso exclusivo del Programa y para efectuar el pago de proveedores y contratistas con fondos Aporte Local.

El efectivo disponible al 31 de diciembre del 2019, está depositado en las cuentas bancarias del Programa, de acuerdo al siguiente detalle:

Efectivo Disponible

Denominacion de la Cuenta	Número de Cuenta	Moneda	Banco	F.F.	Saldo
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS-PRESTAMO BID	54823/02	Pesos	BNA	22	490.767
M.INT.OP y V-3001/325-BID 3733	54841/14	Pesos	BNA	22	7.601
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS-APORTE LOCAL	54822/99	Pesos	BNA	11	130.911.622
M.INT.OP y V-3001/325-BID 3733 U$S	63765/29	Dolares	BNA	22	10.047

El saldo en dólares resultante, en función a las registraciones según su tipo de cambio es el siguiente:

Saldo Cuentas

Denominacion de la Cuenta	Número de Cuenta	Moneda	Banco	F.F.	USD (dólares)
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS-PRESTAMO BID	54823/02	Pesos	BNA	22	8.498
M.INT.OP y V-3001/325-BID 3733	54841/14	Pesos	BNA	22	132
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS-APORTE LOCAL	54822/99	Pesos	BNA	11	2.266.868
M.INT.OP y V-3001/325-BID 3733 U$S	63765/29	Dolares	BNA	22	10.047
					2.285.545

Para la conversión se utiliza el tipo de cambio al cierre 57,75.

5. Fondos Utilizados Pendientes de Justificación al Banco

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo pendiente de justificar al BID por Fuente 22 asciende a u$s 361.603 y está representado por los siguientes comprobantes.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Fondos Utilizados Pendientes de justificación al Banco - FF22						
Fecha	Nombre	Importe Pagado	Tema	Insumo Descripcion	Importe Divisa	Fecha Retiro Pago
11/4/2019	COMPAÑIA SUDAMERICAN	541.314	OP 231462 OA70074 - Ref 4E - Renovación c	Contratistas	14.831	16/4/2019
28/11/2019	PRATES Y CIA S.A	996.889	OP 243657 NC70005 - Ref 25 - EB Cloacal In	Contratistas	17.644	12/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	90.920	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	1.609	6/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	125.575	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	2.223	6/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	115.841	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	2.050	6/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	119.929	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	2.123	6/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	136.867	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	2.422	6/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	134.531	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	2.381	6/12/2019
28/11/2019	Qualitty Services S.A	92.478	OP 243654 Ref 11A - Supervision de instalac	Contratistas	1.637	6/12/2019
5/12/2019	PRATES Y CIA S.A	270.287	OP 243657 NC70005 - Ref 25 - EB Cloacal In	Contratistas	4.680	12/12/2019
2/12/2019	ILUBAIRES S.A.	8.441.523	OP 243946 NC70007 - Ref 27 - RSC Ing Mas	Contratistas	146.174	10/12/2019
2/12/2019	ILUBAIRES S.A.	4.908.775	OP 243946 NC70007 - Ref 27 - RSC Ing Mas	Contratistas	85.000	10/12/2019
2/12/2019	ILUBAIRES S.A.	2.044.867	OP 243946 NC70006 - Ref 24 - RPC Colector	Contratistas	35.409	10/12/2019
2/12/2019	PRATES Y CIA S.A	2.507.477	OP 243959 NC70005 - Ref 25 - EB Cloacal In	Contratistas	43.420	12/12/2019
		20.527.272			361.603	

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo pendiente de justificar al BID por Fuente 11 asciende a u$s 476.289 y está representado por los siguientes comprobantes:

Fondos Utilizados Pendientes de justificación al Banco - FF11						
Fecha	Nombre	Importe Pagado	Tema	Insumo Descripcion	Importe Divisa	Fecha Retiro Pago
30/11/2017	Banco Interamericano Desar	1.110.685	Pago de intereses y comisión de compromis	Intereses	63.707	30/11/2017
30/11/2017	Banco Interamericano Desar	7.193.040	Pago de intereses y comisión de compromis	Comisión de Compromis	412.582	30/11/2017
		8.303.726			476.289	

6. Anticipos

De acuerdo al Contrato de Préstamo No. 3733/OC-AR se estableció la modalidad de anticipo de fondos, debiendo justificar el 65% del valor del anticipo solicitado antes de volver a pedir un nuevo anticipo.

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de Anticipos es el siguiente:

Saldo Anticipos		
Item	Concepto	U$S
I-	Saldo en Cuentas Bancarias	18.676
II-	Fondos Utilizados pendientes de justificación al BID	361.603
III-	Total Anticipo de Fondos pendiente de justificación (I+II)	380.279
IV-	Saldo según LMS-1	584.605
V-	Diferencia (IV-III) (*)	204.326

(*) Ver Nota 10

7. Fondos de Contrapartida Nacional

Al 31 de diciembre de 2019 el Gobierno Nacional ha aportado la suma U$S

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

10.642.815, incluye costos financieros.

La Secretaría de Hacienda remite a la Cuenta Corriente Operativa en pesos Aporte Local de AySA Nro. 54822/99, tanto los montos para hacer frente a los Gastos de Contrapartida Local, como también para afrontar los importes de IVA y Percepción IIBB que son considerados como Gastos No Elegibles para el Programa.

El monto de U$S10.642.815 indicado incluye U$S 5.571.865 utilizados para afrontar devoluciones de IVA y Percepción IIBB. Por lo tanto, los Aportes netos de estos conceptos alcanzan la suma de U$S 5.070.950.

Según lo estipulado en el Contrato de Préstamo, Cláusula 4.01: Aporte Local. Para efectos de lo establecido en el Artículo 6.02 de la Normas Generales, el monto del aporte local, se estima en el equivalente de ochenta millones de dólares (U$S 80.000.000).

8. Categorías de Inversión

- Gastos de Administración

Los gastos generados por transferencias, mantenimiento y cualquier otro gasto de las cuentas involucradas en la administración de los fondos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, deberán ser erogados con fondos provenientes del Aporte Local.

Por los gastos generados en la Cuenta especial en dólares de la UCPyPFE – M.INT. OP y V Nro. 63765/29, en la Cuenta en pesos de la UCPyPFE – M.INT. OP y V Nro. 54841/14, y en la Cuenta operativa en pesos BID de AySA Nº 54823/02 esta última transferirá desde su cuenta operativa en pesos de Aporte Local Nro. 54822/99 los montos correspondientes a estos conceptos.

Categorías de Inversión

Administración, Supervisión y Auditorías

	2019		2018		Acumulado TOTAL	
	BID	APORTE LOCAL	BID	APORTE LOCAL	BID	APORTE LOCAL
Gastos Bancarios	0	0	0	8.048	0	8.048
Impuesto Ley 25.413	0	0	0	47.701	0	47.701
Honorarios AGN	0	0	0	6.289	0	6.289
TOTAL ADM, SUPERV. Y AUDITORIAS	**0**	**0**	**0**	**62.038**	**0**	**62.038**

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- Costos Directos (cifras en dólares):

Categorías de Inversión Costos Directos	2019		2018		Acumulado TOTAL	
	BID	APORTE LOCAL	BID	APORTE LOCAL	BID	APORTE LOCAL
Rehabilitación y optimización Planta San Martín	5.883.475	0	7.691.630	0	13.575.105	0
Rehabilitación y renovación de Redes de Agua Potable para CANC	2.356.888	0	2.194.169	0	4.551.057	0
Medición y Consumo	270.984	0	862.844	0	1.133.828	0
Sistema de Agua Potable	**8.511.347**	**0**	**10.748.643**	**0**	**19.259.990**	**0**
Redes Ituzaingo, Hurlingham y Morón	40.642.692	0	23.578.285	0	64.220.977	0
Ampliación Planta Norte	0	0	0	0	0	0
Redes Escobar	6.405.744	0	271.471	0	6.677.215	0
Sistema de Saneamiento	**47.048.436**	**0**	**23.849.756**	**0**	**70.898.192**	**0**
Fortalecimiento Institucional	**1.289.774**	**0**	**429.041**	**6.161**	**1.718.815**	**6.161**
Imprevistos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**56.849.557**	**0**	**35.027.440**	**6.161**	**91.876.997**	**6.161**

- Costos Financieros

Conforme a las cláusulas del Contrato de Préstamo BID 3733/OC-AR, los costos financieros que están a cargo del Prestatario son los siguientes:

ARTÍCULO 3.01. Fechas de pago de amortización, intereses, comisión de crédito y otros costos. El Préstamo será amortizado de acuerdo con el Cronograma de Amortización. Los intereses y las cuotas de amortización se pagarán el día 15 del mes, de acuerdo con lo establecido en las Estipulaciones Especiales, en una Carta Notificación de Modificación de Cronograma de Amortización o en una Carta Notificación de Conversión, según sea el caso. Las fechas de pagos de amortización, comisión de crédito y otros costos coincidirán siempre con una fecha de pago de intereses.

ARTÍCULO 3.03. Intereses. Mientras el Préstamo no haya sido objeto de Conversión alguna, el Prestatario pagará intereses sobre los Saldos Deudores diarios a una Tasa de Interés Basada en LIBOR más el margen aplicable para préstamos del capital ordinario. En este caso, los intereses se devengarán a una tasa anual para cada Trimestre determinada por el Banco en una Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Basada en LIBOR para cada Trimestre.

ARTÍCULO 3.04. Comisión de crédito. (a) El Prestatario pagará una comisión de crédito sobre el saldo no desembolsado del Préstamo a un porcentaje que será establecido por el Banco periódicamente, como resultado de su revisión de cargos financieros para préstamos de capital ordinario sin que, en ningún caso, pueda exceder el 0,75% por año.

CLÁUSULA 2.06. Intereses. (b) El Prestatario deberá pagar los intereses al Banco semestralmente. El Prestatario deberá efectuar el primer pago de intereses en la fecha de vencimiento del plazo de seis (6) meses contado a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Contrato. Si la fecha de vencimiento del plazo para el primer pago de intereses no coincide con el día quince (15) del mes, el primer pago de intereses se deberá realizar el día quince (15) inmediatamente anterior a la fecha de dicho vencimiento.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El detalle de pagos efectuado por el Prestatario durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Categorías de Inversión Costos Financieros	2019		2018		Acumulado TOTAL	
	BID	APORTE LOCAL	BID	APORTE LOCAL	BID	APORTE LOCAL
Intereses	0	0	0	1.604.427	0	1.604.427
Comisión de Compromisos	0	0	0	1.755.493	0	1.755.493
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	0	0	0	3.359.920	0	3.359.920

- Impuestos

El crédito fiscal generado por el Impuesto al valor agregado (IVA) y la percepción del impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB) son considerados por el BID como "gastos no elegibles", los mismos son abonados desde las cuentas de Fondos BID o Aporte Local, según corresponda, y luego reintegradas por AySA. A su vez las retenciones en concepto de IIBB, Ganancias, Sistema de Seguridad Social, etc. deberán ser reintegradas por el BID a AySA, que abona las mismas con fondos propios junto con las retenciones correspondientes al resto de las operaciones de la Empresa.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

9. Solicitudes de Desembolsos presentadas al BID (cifras en U$S)

Detalle Solicitudes de Desembolsos presentadas al Banco

a) Solicitudes de Anticipos de Fondos		BID	LOCAL
		2017	
26/6/2017	Solicitud Nro. 1	9.500.000	0
4/12/2017	Solicitud Nro. 4	50.000.000	0
		59.500.000	0
		2019	
29/7/2019	Solicitud Nro. 9	25.000.000	0
16/10/2019	Solicitud Nro. 11	3.100.000	0
28/11/2019	Solicitud Nro. 16	4.500.000	0
		32.600.000	0
Total Anticipos de Fondos del Ejercicio		92.100.000	0

b) Justificaciones de Anticipos de Fondos		BID	LOCAL
		2017	
30/10/2017	Solicitud Nro. 2	4.790.127	0
4/12/2017	Solicitud Nro. 3	2.190.917	0
		6.981.044	0
		2018	
10/5/2018	Solicitud Nro. 5	2.353.455	0
2/8/2018	Solicitud Nro. 6	5.739.250	11.376
9/10/2018	Solicitud Nro. 7	17.470.286	0
		25.562.991	11.376
		2019	
21/5/2019	Solicitud Nro. 8	11.824.993	2.940.454
14/8/2019	Solicitud Nro. 10	30.177.538	0
23/9/2019	Solicitud Nro. 12	3.902.506	0
27/9/2019	Solicitud Nro. 13	3.432.239	0
5/11/2019	Solicitud Nro. 14	5.165.356	0
6/12/2019	Solicitud Nro. 17	4.468.728	0
		58.971.360	2.940.454
Total de Justificaciones		91.515.395	2.951.830

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo

Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo

SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

10. Conciliación entre Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Inversiones Acumuladas y LMS-1 (REPORTE ANUAL BID) (cifras en U$S).

CONCILIACION EFE - ESTADO DE INVERSIONES y BANCOS al 31/12/2019

ORIGEN	EFE	INGRESOS	DIFERENCIAS
BID	92.100.000	92.100.000	-
Aporte Local	10.642.815	10.642.815	-

USO DE FONDOS	EFE	ESTADO DE INVERSIONES	DIFERENCIAS
BID	91.876.997	91.876.997	-
Aporte Local	3.428.119	3.428.119	-

SALDOS A APLICAR	EFE	SEGÚN SALDOS	DIFERENCIAS
BID	223.003	18.677	204.326
Aporte Local	7.214.696	2.266.868	4.947.828

JUSTIFICACION DIFERENCIAS

BID		
Gastos Bancarios al 31/12/2019		273.227
IVA+IIBB Pendientes 31/12/2019		-68.901
	DIFERENCIAS	204.326

APORTE LOCAL		
IVA Correspondiente a las Fuentes 22 y 11 Pagado		5.571.865 (*)
Diferencia cambio IVA/IIBB		-570.999
Cheque pendiente de contabilización		-52.547
Gastos Manten. de Cuenta Pendientes de procesar al 31/12/2019		-491
	DIFERENCIAS	4.947.828

(*) La Secretaría de Hacienda remite a la Cuenta Corriente Operativa en pesos Aporte Local de AySA Nro. 54822/99, tanto los montos para hacer frente a los Gastos de Contrapartida Local, como también para afrontar los importes de IVA y Percepción IIBB que son considerados como Gastos No Elegibles para el Programa (Nota 7)

CONCILIACION ESTADO DE INVERSIONES y LMS1 al 31/12/2019

	ESTADO DE INVERSIONES	LMS-1	DIFERENCIA
Sistema de Agua Potable	**19.259.990**	**19.230.714**	**29.276**
Rehabilitación y optimización Planta San Martín	13.575.105	13.560.274	14.831
Rehabilitación y renovación de Redes de Agua Pota	4.551.057	4.551.057	0
Medición y Consumo	1.133.828	1.119.383	14.445
Sistema de Saneamiento	**70.898.192**	**70.565.865**	**332.327**
Redes Ituzaingo, Hurlingham y Morón	64.220.977	64.220.977	0
Ampliación Planta Norte	0	0	0
Redes Escobar	6.677.215	6.344.888	332.327
Fortalecimiento Institucional	**1.718.815**	**1.718.815**	**0**
	91.876.997	91.515.394	361.603 (*)

Diferencia U$S 361.603 Fondos Utilizados Pendientes de Justificación al Banco.
(*) Ver Nota 5.

VÉASE NUESTRO INFORME
DE FECHA 27/07/2020

TRAPE Eduardo Alfredo
Firmado digitalmente por TRAPE Eduardo Alfredo
SUPERVISOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

aysa
Lic. MARÍA LAURA ERREA
Gerente de Administración y Finanzas
Dir. de Finan. y Ord. Int. de Crédito

aysa
Cdor. OMAR FALVINO
Director de Préstamos BID,BIR
y Otros Financiamiento

Declaración de la Dirección del Programa

Declaración de la Dirección del Programa

Se deja constancia que los gastos realizados con fondos del BID, se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el Contrato de Préstamo 3733/OC-AR. Asimismo, se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.

aysa
Lic. MARIA LAURA ERREA
Gerente de Administración y Finanzas
Dir. de Finan. y Org. Int. de Crédito

aysa
Cdor. OMAR FALVINO
Director de Préstamos BID,BF
y Otros Financiam...